UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires,16 de septiembre de 1987.-

Expte. 339/86.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Delegado en la Carrera de Asistentes Sociales solicita la aprobación del plan de estudios de esa Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que dicho plan de estudios es producto de un concenso generalizado en la comunidad profesional y tiene como finalidad básica insertar curricularmente a la disciplina en el contexto de las Ciencias Sociales, e incorporar los avances más recientes de la ciencia y la técnica en esta área del conocimiento.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en la forma que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- El título a otorgarse en la Licenciatura en Trabajo Social, será el de Licenciado en Trabajo Social.

ARTICULO 3º.- El plan de estudios que se aprueba por el artículo 1º comenzará a regir a partir del ciclo lectivo 1988 con carácter obligatorio.

ARTICULO 4º.- Aprobar los contenidos mínimos y fundamentales que se detallan en fojas 62/73 y 86/87 del plan de estudios que se aprueba por el artículo 1º.

///

CARLOS ALBERTO BORGOTTI
Secretario General

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

///

ARTICULO 5º.- Establecer como fecha de vencimiento del plan de estudios aprobado por resolución (CS) nº 627/80 la culminación de los estudios de la promoción ingresada en 1986 al Ciclo Profesional.

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº1.672

N.S.

OSCAR J. SHUBEROFF
Rector

CARLOS ALBERTO BORSOTTI
Secretario General

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO

CICLO PROFESIONAL :

A.- Area de Formación Básica

A.1. Obligatorias:

- Sociología Sistemática
- Estado y Políticas Públicas
- Política Social
- Problemas Sociales Argentinos
- Psicología Evolutiva y de la Personalidad
- Psicología Social e Institucional I
- Psicología Social e Institucional II
- Antropología Social I
- Antropología Social II
- Teoría Sociológica
- Derecho
- Filosofía Social

A.1 Optativas:

- Sociología Rural
- Historia Social Argentina
- Historia Social Latinoamericana
- Sociología de la Educación y Problemática Educativa
- Problemática de la Salud en la Argentina
- Problemática de la Salud Mental en la Argentina
- Problemática habitacional
- Problemática de la Familia y la Minoridad
- Derecho del Menor y la Familia
- Sistema proteccional argentino
- Problemática de la Mujer
- Sistema previsional argentino y problemática del anciano
- Legislación social argentina
- Sindicalismo y problemática del trabajo
- Cooperativismo, autogestión y mutualismo
- Política urbana

B.- Area Específica
B.1. Sub-área de metodología

- Trabajo Social I
- Trabajo Social II
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Metodología I
- Metodología II
- Metodología III
- Metodología IV

CARLOS ALBERTO BORSOTTI
Secretario General

IDAD DE BUENOS AIRES

///.

B.2. Sub-área de niveles y técnicas de intervención

a) Obligatorias:

- Nivel de Intervención I
- Nivel de Intervención II
- Nivel de Intervención III
- Técnicas de Intervención complementarias

b) Seminarios optativos:

- Comunicación social alternativa
- Educación Popular
- Terapia Familiar
- Animación socio-cultural
- Supervisión docente en trabajo social

CARLOS ALBERTO BORSOTTI
Secretario General

CICLO BASICO COMUN	MATERIAS OBLIGATORIAS:	Introducción al Conocimiento Científico Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado Sociología Psicología Economía
	MATERIAS OPTATIVAS:	Problemas Filosóficos Ciencias Políticas Antropología

CICLO PROFESIONAL

Años	Cuatrimestres	Area de Formación Básica	AREA ESPECIFICA: Sub-área de Metodología	AREA ESPECIFICA: Sub-área de Niveles y Técnicas de Intervención	AREA ESPECIFICA: Sub-área de Prácticas
2do.	1er.	• Sociología Sistemática • Estado y Políticas Públicas	• Trabajo Social I • Epistemología de las Ciencias Sociales		• Taller de Análisis y Reflexión I
	2do.	• Política Social • Problemas Sociales Argentinos	• Trabajo Social II • Metodología I		• Taller de Análisis y Reflexión II
3er.	3er.	• Psicología Evolutiva y de la Personalidad • Antropología Social I	• Metodología II		• Taller III (Elaboración del Plan de Investigación e inicios de su ejecución)
	4to.	• Psicología Social e Institucional I • Antropología Social II	• Metodología III	• Nivel de Intervención I (comunitario)	• Taller IV (Continuación; análisis y elaboración de conclusiones)
4to.	5to.	• Psicología Social e Institucional II • Derecho	• Metodología IV	• Nivel de Intervención II (grupal e institucional)	• Taller V (Elaboración del Plan de intervención)
	6to.	• Teoría Sociológica • Una materia optativa		• Nivel de Intervención III (individual y familiar)	• Taller IV (Puesta en marcha del Plan)
5to.	7mo.	• Filosofía Social • Una materia optativa		• Técnicas de Intervención complementarias	• Taller VII (Continuación)
	8vo.	• Una materia optativa		• Un seminario optativo	• Taller VIII (Evaluación, sistematización, informe final)

CARLOS ALBERTO BORSOTTI
Secretario General

CARLOS ALBERTO BORSOTTI

Expte.: 339/86
-C-

11